

**RC MICROELECTRÓNICA, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Administrador único de la compañía convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 4 de junio de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera preciso, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

L'Hospitalet de Llobregat, 14 de mayo de 2003.—El Administrador único, Pere-Joaquim Elias Sospedra.—21.265.

**REINE, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria Junta*

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 18 de junio de 2003, a las 19 horas, en primera convocatoria, y en su defecto el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Sarrià de Ter, 7 de mayo de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Joan Paredes Hernández.—19.990.

**REMLE, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Llagostera, 6, Barcelona, el 20 de junio de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Reelección de Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta fecha, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 12 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Gómez Peligros.—20.386.

**RENTAPLUS 46, S.I.M.C.A.V., S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 9 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid y en segunda convocatoria, el día 10, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—D. Ignacio López Roselló, Secretario del Consejo de Administración.—20.011.

**RENTIVASA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.**

Se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las once horas del día 17 de junio de 2003, en el Paseo de Recoletos número 3 de Madrid, en primera convocatoria y el día 18 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Reorganización de los recursos propios de la Sociedad.

Quinto.—Nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Federico García-Arquimbau Ayuso.—20.453.

**RIGOL, S. A.****Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)****LACERVERA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales de Accionistas, de carácter Universal, de las sociedades Rigol, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal y LaCervera, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, celebradas en su respectivo domicilio social el pasado 2 de mayo de 2003, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de LaCervera, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, por parte de Rigol, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, a la cual la sociedad absorbida traspasa todo su patrimonio, a título de sucesión universal y quedando la sociedad absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 7 de mayo de 2003.—Antonio Antón Vicente, Administrador único de Rigol, S. A., y de LaCervera, S. A.—19.944. 1.ª 19-5-2003

**SALVADOR HERMANOS CONSTRUCCIONES, S. A.**

Se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad Salvador Hermanos Construcciones, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la localidad de La Laguna, provincia de Santa Cruz de Tenerife, el día 11 de Junio de 2003, a las 19 horas, en primera convocatoria, y el día inmediato siguiente 12 de Junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse en primera por falta de quorum legal, y con arreglo al siguiente